



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El Plan de Invierno brinda de manera transitoria y en época de bajas temperaturas, alternativas de hospedaje y atención básica en la vía pública a personas en situación de calle, a objeto de mitigar los efectos negativos que tiene para la salud de las personas, el dormir a la intemperie, sin los resguardos necesarios para hacer frente a las precipitaciones y el frío. De este modo, el Plan de Invierno, refuerza la oferta de hospedaje y asistencia en calle existente durante todo el año y a lo largo del país, disponiendo de recursos adicionales para la entrega de prestaciones de alojamiento, abrigo, artículos de higiene personal y cuidados en salud, que permiten disminuir los niveles de vulnerabilidad asociados a la vida en calle, brindando, de esa manera, el piso básico de protección social. Con el Plan de Invierno, en un promedio de cuatro meses se instalan, a lo largo del país, una red de servicios dirigidos a las personas en situación de calle, a través de un trabajo colaborativo entre distintos actores tales como ONG's, municipalidades, gobernaciones y servicios locales.

Dada las múltiples expresiones de la situación de calle en Chile, en cada región se instala una oferta de servicios que responde a la magnitud, características y dinámicas de la población en calle de cada territorio, basándose en los datos arrojados en el Registro Social Calle, y en los resultados obtenidos en la ejecución de las anteriores versiones del Plan de Invierno. Además, la estrategia de Código Azul, permite aumentar la cobertura diaria de los componentes de alojamiento y atención en calle en 3 mil nuevos cupos durante los períodos más fríos del año, donde se concentra la mayor probabilidad de fallecimientos producto del invierno. Esta estrategia se implementa en las cuatro regiones (Coquimbo, Valparaíso, RM y Biobío) que presentan una mayor concentración de PSC y que durante los últimos años han mostrado una mayor estadística de fallecidos a causa del frío.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Y se ejecuta por terceros: Municipio, Gobierno provincial, Organismo privado sin fines de lucro (Fundación, organización social, comunitaria, territorial, deportiva, corporación cultural, educacional, federación, otro), Organismo privado sin fines de lucro (Fundación, organización social, comunitaria, territorial, deportiva, corporación cultural, educacional, federación, otro).

PROPÓSITO

Personas en situación de calle acceden a servicios sociales básicos, orientados a brindar protección a la vida, a través de la provisión temporal de alojamiento, abrigo, alimentación, atención básica en salud y servicios para la higiene personal.

HISTORIA

Año de inicio: 2011
Año de término: Permanente
Evaluación Ex-Ante 2018: Recomendado favorablemente
Evaluación Ex-Post 2015: Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG).
Otro tipo de evaluaciones externas: Si

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

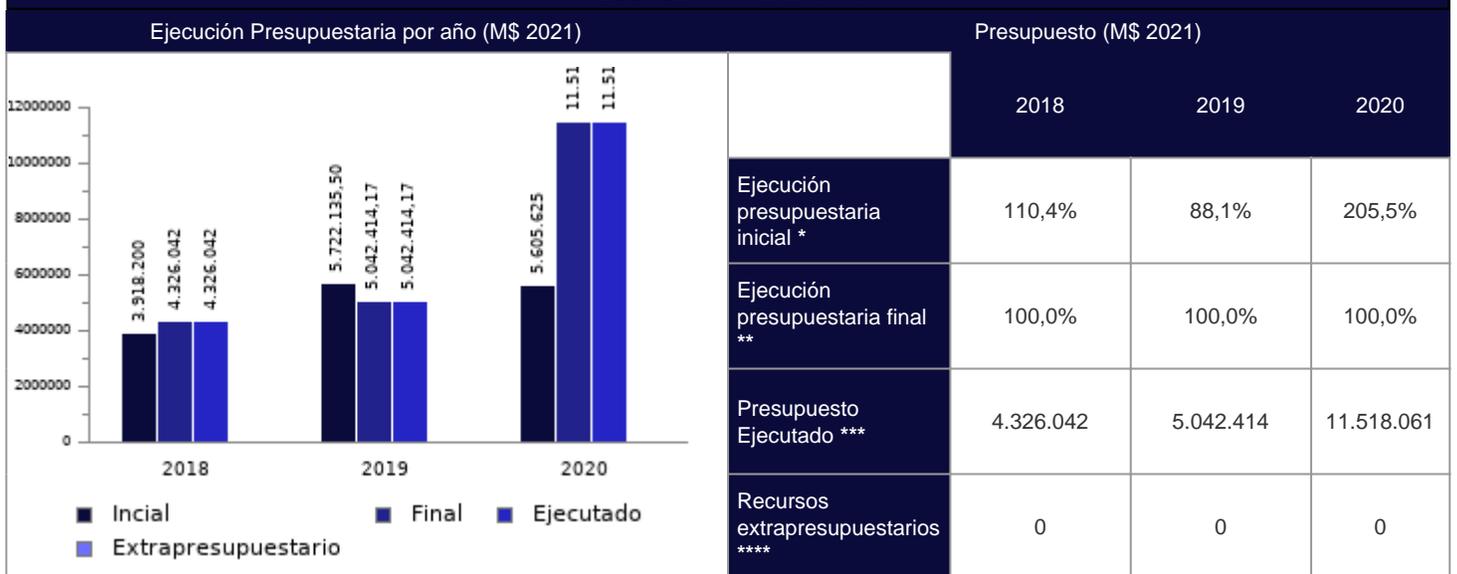
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. 	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.

Eficacia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Sobre ejecución presupuestaria inicial Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 185,66) El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 9,25). 	El programa presenta una sobre ejecución sobre el presupuesto inicial. No obstante describe justificación vinculada a la resignación que significó aumentar el presupuesto del programa cuatro veces durante el año.
Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. Resultados respecto al año anterior: No comparable 	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios. Indicadores de propósito debiesen partir con el nombre "Porcentaje de ...", dado que en ambos casos corresponden a este tipo de cálculo.

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

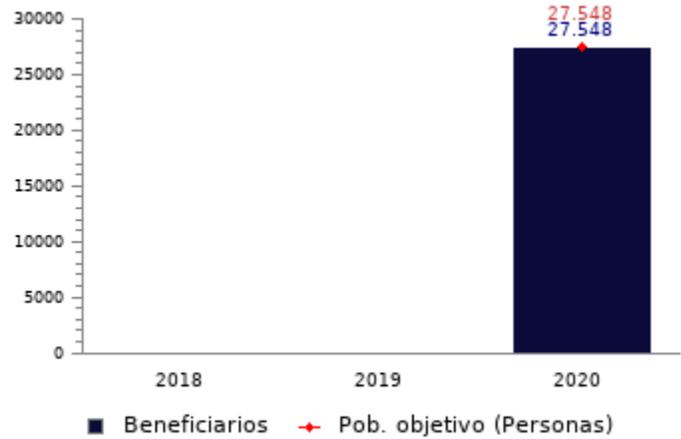
GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	292.513	292.513
22 (Bienes y servicios de consumo)	172.912	172.912
24 (Transferencias Corrientes)	0	11.051.652
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	984	984
Gasto total ejecutado	466.408	11.518.061

POBLACIÓN

Población objetivo

Personas en situación de calle, distintas, mayores de edad que recibieron prestaciones del Plan de Invierno, en el año anterior.



COBERTURA POR AÑO

2020

100,0%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

2018

197

2019

174

2020

418

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Alojamiento	N/C	2.800.415	7.736.409	N/C	213.806	296.361	N/C	13,1	26,1
Atención en Calle.	N/C	2.043.506	3.315.244	N/C	360.514	403.543	N/C	5,7	8,2
Gasto administrativo	N/C	198.493	466.408						
Total	N/C	5.042.414	11.518.061						
Porcentaje gasto administrativo	N/C	3,9%	4,0%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Atenciones en calle entregadas	N/C***	N/C***	83,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

Alojamientos entregados	N/C***	N/C***	65,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
-------------------------	--------	--------	-------	----------------------------	--	---

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de personas en situación de calle acceden a Albergue	N/C	57,0%	126,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora significativamente
Porcentaje de personas en situación de calle acceden a prestaciones de Ruta Social	N/C	130,0%	95,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Empeoramiento no significativo

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: En los albergues se mejoró el estándar, dado la pandemia se operaron dispositivos 24/7 y con un cupo máximo de 20 participantes por dispositivo. Esto aumentó el número de dispositivos, mejorando la oferta territorial y permitiendo a las PSC hacer cuarentena.

En cuanto a las Rutas, Se aumentó la cantidad de dispositivos de ruta, con gran apoyo por parte de carabineros de Chile y la sociedad civil. Los plazos de inicio de los dispositivos se adelantaron dada la pandemia intentando tener la mayor cobertura posible. Se mejoró la entrega de prestaciones de acuerdo a la emergencia.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores: El número de personas en situación de calle que acceden a los servicios de alojamiento y ruta, son mayores al número de personas que tienen registro social de hogares con anexo calle. Es por esto que los datos se reflejan de esa manera

Presupuesto: Se debe mencionar que el presupuesto inicial por Ley en el periodo 2020 tuvo 4 modificaciones que aumentaron su ejecución presupuestaria, específicamente para el ítem 24. En este sentido, el presupuesto total del Plan de Invierno es de \$5.274.203.188 y tuvo las siguientes modificaciones presupuestarias aprobadas por DIPRES:

- Mod 1: \$1.449.628.000
- Mod 2: \$3.372.970.000
- Mod 3: \$813.161.000
- Mod 4: \$295.740.000

Con esto el presupuesto final aprobado para el periodo 2020 del Plan de Invierno (programa noche digna) es por \$11.205.702.188.-

Para reconocer que no todo el gasto se financia con cargo a la asignación presupuestaria 998, se abre una segunda pestaña, aun cuando también corresponde al programa presupuestario 01 de la Subsecretaría de Servicios Sociales, a cuyo subtítulo se carga un total de M\$ 208.071 correspondiente a la fracción o total de la destinación de profesionales en el nivel central y Seremi en el país, que participan de la ejecución de Plan de Invierno.

Para el presupuesto inicial 2021, además de los recursos de la asignación 998 que corresponden a Plan de Invierno, se contempla el valor de la dotación contrata que participa en la implementación del programa. cuyas remuneraciones se reajustan conforme lo establecido en la ley de presupuestos para el año 2021.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.